

**PROCESO CAS TRANSITORIA N° 001-2021-SATH**

**PERFIL DE PUESTOS**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objetivo de la Convocatoria.**

Contar con los servicios del personal idóneo en las diferentes áreas del Servicio de Administración Tributaria de Huancayo.

**2. Área Solicitadas**

- Departamento de Reclamos
- Gerencia de Administración.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contrataciones.**

Gerencia de Administración, a través del área de Recursos Humanos.

**4. Base Legal.**

- a) Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- c) Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- d) Ley N° 29248 y su Reglamento, Ley del Servicio Militar.
- e) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y Modificatorias.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N° 004- 2017-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP".
- g) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE que aprueba la "Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil" y la "Guía metodológica para la elaboración del Manual de Perfiles de Puestos - MPP, aplicable al régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil".
- h) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE que aprueba la modificación de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, en lo referido a procesos de selección.
- i) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE que aprueba los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público".

- j) Decreto Legislativo N° 1401-2018 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 083-2019-PCM.
- k) Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- l) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía para la virtualización de concursos públicos del D.L. 1057.
- m) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000077-2020-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la “Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 – Versión 2”.

## II. PERFILES DE PUESTOS

**Puesto: Apoyo en Departamento de Reclamos**

**Área: Departamento de Reclamos**

Requisitos Mínimos	Detalle
Formación Académica	Estudiante de 8° ciclo de las carreras universitarias en Contabilidad, Administración, Economía.
Experiencia	Un (1) años de experiencia laboral.
Cursos/Estudios de Especialidad (obligatorios)	Conocimiento en SIGA
Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto	Conocimiento en manejo de archivos Manejo de Word, Excel y PowerPoint a nivel intermedio.
Competencias	Habilidad para relaciones frecuentes con proveedores Habilidad para relaciones continuas con las diferentes áreas de la institución.
<b>Actividades Específicas a Desarrollar:</b>	
Apoyar a preparar los distintos expedientes administrativos y tributarios armando bases de datos y proceder con su ordenamiento, remisión y archivamiento en el archivo central de la institución.	
Otras actividades inherentes a las funciones de logística y/o que designe el jefe inmediato.	
Condiciones	Detalles
Lugar de prestación del servicio	Servicio de Administración Tributaria de Huancayo, Paseo La Breña # 539 – Huancayo, Provincia de Huancayo y Departamento de Junín.
Duración del contrato	Hasta del 31 de diciembre del 2021
Remuneración Mensual	S/. 1100.00 (mil cien y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

# SATH

Servicio de Administración  
Tributaria de Huancayo

**Puesto: Operador Peru Compras y Operador SEACE**

**Área: Gerencia de Administración**

Requisitos Mínimos	Detalle
Formación Académica	Egresado o bachiller en Contabilidad, Administración, Economía, derecho y/o carreras afines.
Experiencia	Un (1) años de experiencia laboral; Un (01) años en experiencia requerida para el puesto. 06 meses en el órgano encargado de las contrataciones.
Cursos/Estudios de Especialidad (obligatorios)	Indispensable contar con certificación vigente de OSCE.
Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto	Conocimiento en temas relacionados con contratación con el Estado, Manejo de Word, Excel a nivel básico.
Competencias	Habilidad para relaciones frecuentes con proveedores Habilidad para relaciones continuas con las diferentes áreas de la institución.
<b>Actividades Específicas a Desarrollar:</b>	
Realizar contrataciones de Bienes en el sistema Perú compras de acuerdo a la Ley de Contrataciones con el Estado.	
Realizar las contrataciones de bienes y/o servicio que involucren el manejo del sistema SEACE de acuerdo a la ley de contrataciones con el estado.	
Realizar las contrataciones de bienes y/o servicio donde se requiera personal certificado de acuerdo a la ley de contrataciones con el estado.	
<b>Condiciones</b>	<b>Detalles</b>
Lugar de prestación del servicio	Servicio de Administración Tributaria de Huancayo, Paseo La Breña # 539 – Huancayo, Provincia de Huancayo y Departamento de Junín.
Duración del contrato	Hasta del 31 de diciembre del 2021
Remuneración Mensual	S/. 1600.00 (mil seiscientos y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

